



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
PROVINCIA DE RIO NEGRO

LICITACION PÚBLICA N° 001- 19, 2º Llamado

Expediente N° 001 - 19

CIRCULAR N° 01

Por la presente se informa, que habiéndose aprobado la Ordenanza 3021-CM-18 donde se estipula el nuevo valor del MODULO FISCAL en \$10 la unidad, se deberá considerar en el presente Pliego que:

- En donde se indique que el Valor del MODULO FISCAL es equivalente a OCHO PESOS (\$8,00) según Ordenanza 2925-CM-17, deberá considerarse que, **el Valor del MODULO FISCAL es equivalente a DIEZ PESOS (\$10,00) según Ordenanza 3021-CM-18 .**

San Carlos de Bariloche, 17 de Enero de 2019.